

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 25 de enero de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios para personal investigador que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3.

Por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de enero de 2021, publicada en el BOE de 12 de febrero de 2021, se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios para personal investigador que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3. En esta convocatoria se incluye la plaza con código 2/1/2021, de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada. Esta plaza se incluye por error, ya que no corresponde con la reserva establecida en el artículo 19.Uno.3.I de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para la incorporación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3.

Por lo tanto, este Rectorado ha resuelto anular la convocatoria de concurso público de la plaza 2/1/2021, de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante dicho Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 12 de febrero de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.